

INTERCAMBIO DE NOTIFICACIONES E INFORMACIÓN PARA VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE EE. UU. (DHS-VINE)

El Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (DHS, por sus siglas en inglés) prioriza la seguridad de víctimas que han sido afectadas por delitos con un nexo a inmigración. Para garantizar que las víctimas se mantengan informadas sobre el estatus de la custodia de sus agresores extranjeros, DHS ha creado el Intercambio de Notificaciones e Información para Víctimas (DHS-VINE, por sus siglas en inglés).

DHS-VINE es un sistema electrónico basado en la web que les envía notificaciones a registrantes que han sido afectados por delitos cometidos por un(a) extranjero(a) removible que se encuentra bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE, por sus siglas en inglés).

¿Cuáles son los beneficios de registrarse?

DHS-VINE ofrece:

- Registración gratuita
- Notificaciones oportunas y automatizadas cuando un(a) delincuente es:
 - Tomado(a) bajo la custodia de ICE
 - Liberado(a) por ICE
 - Removido(a) de los EE. UU.

¿Cómo recibiré notificaciones?

Registrantes elegibles pueden escoger entre las siguientes opciones de notificación:

-  Llamada telefónica
-  Mensaje de texto
-  Correo electrónico

¿Soy elegible para registrarme?

Individuos elegibles para recibir notificaciones sobre estatus de custodia incluyen:

- Víctimas de delitos
- Testigos de delitos
- Individuos con una responsabilidad legal de actuar en nombre de una víctima o un testigo (ej. abogados, padres, tutores legales)
- Individuos actuando a petición de una víctima o un testigo

¿Qué necesito para registrarme?

Registrantes elegibles deben tener:

- El nombre completo del(la) delincuente Y el país natal de éste(a) O
- El número de registro de extranjero (A-number) del(la) delincuente Y el país natal de éste(a)

Regístrese para DHS-VINE en <https://vinelink.dhs.gov/>